

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE FERIA
LIBRE A DOÑA HORTENSIA XIMENA CALDERON
TROPA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3393 /

Independencia, 22 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS: Contrato de Cesión de Derechos de Patente (onerosa) del puesto feria libre y patente municipal suscrito entre doña Sindy Gisselle Jiménez Bernal y doña Hortensia X. Calderón Tropa de fecha 10 de julio de 2017; memorándum N° 042, de fecha 28 de julio de 2017 del Sr. Inspector don Marco Zamora Benítez del Departamento de Inspección General; memorándum N° 326, de fecha 02 de agosto de 2017 del Jefe del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; el art. 21 de Ordenanza sobre Ferias Libres de la comuna, contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la transferencia de patente en Bien Nacional de Uso Público de feria libre enrolada con el N° 152.645, de giro "bazar, paquetería, abarrotes, ropa americana", con postura en Colón, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de doña **HORTENSIA XIMENA CALDERÓN TROPA, Rut. [REDACTED]** en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y la escritura privada titulada, "Contrato de Cesión de Derechos Patente (onerosa)", firmada ante Notario Público don Juan Luis Saiz del Campo, de fecha 10 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOB/job

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.